

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA LA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 43/2024

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior, para el puesto de Ayudante de Investigación en el Servicio de Farmacología Clínica, bajo la dirección del Dr. Francisco Abad Santos.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Titulado Superior en área Biosanitaria con Master.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en farmacogenética y en laboratorio de analítica por HPLC-MS de al menos 1 año

c) OTROS

- Master en especialidades relacionadas con genética, analítica molecular por HPLC-MS.
- Experiencia en gestión y análisis de datos estadísticos y en manejo de programas informáticos relacionados con investigación clínica
- Conocimientos y experiencia previa en técnicas de identificación y cuantificación de fármacos y metabolitos.
- Cursos relacionados con farmacogenética y analítica por HPLC.
- Formación complementaria relacionada con ensayos clínicos o investigación clínica.
- Publicaciones de investigación científica.
- Participación en proyectos de investigación de financiación pública.
- Competencia lingüística de inglés, nivel medio-alto.

2. TAREAS A REALIZAR

- Gestión y trabajo diario en el laboratorio de farmacogenética y analítica.
- Genotipado y farmacogenética: preparación de las muestras, extracción ADN cuantificación y conservación y mantenimiento de la genoteca, genotipado de polimorfismos y variación en número de copias, desarrollo de nuevas tecnologías de genotipado y de genética molecular.
- Análisis de fármacos y metabolitos por HPLC – espectrometría de masas
- Colaboración en ensayos clínicos de farmacogenética, procesado y gestión de muestras; planificación del plan de gestión de muestras, gestión de los pacientes...

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto "AP-Prime - "Utilidad la farmacogenética para mejorar la prescripción de estatinas en atención primaria y especializada" Este contrato estará financiado con fondos dedicados a este proyecto en el Servicio de Farmacología Clínica.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 43/2024**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 11 de agosto de 2024

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 20 puntos.

- Master en genética o analítica molecular se contabilizarán con 2 puntos. Otros másteres relacionados con investigación se contabilizarán con 1 punto. (Hasta un máximo de 3 puntos.)
- Experiencia superior a 1 año en farmacogenética y analítica de fármacos y metabolitos por HPLC-MS (0.15 puntos por mes trabajado, hasta un máximo 2,5 puntos).



- Publicaciones últimos 5 años (hasta un máximo de 3 puntos):
 - Área farmacogenética y analítica por HPLC-MS se contabilizarán 0,25 puntos por trabajos publicados, específicos en estas dos áreas, en revistas indexadas y disponibles en PubMed; y contabilizarán con 0,1 revistas no indexadas de tirada nacional o comunicaciones a congresos.
 - Otras áreas de investigación: 0.10 revistas indexadas, 0.05 puntos no indexadas y de tirada nacional
- Cursos últimos 5 años (hasta un máximo de 1 punto)
 - Área farmacogenética y analítica por HPLC-MS (0,20 puntos por curso)
 - Otros cursos investigación clínica (0,10 puntos por curso).
- Manejo de programas informáticos y/o bases de datos relacionados con investigación clínica. Máximo 1,5 puntos: 0.2 puntos por cada programa. 0,3 puntos Los específicos de genética y analítica (No contabiliza paquete office a no ser que sea cursos especializado o avanzado.)
- Becas – Ayudas – Colaboraciones en proyectos de financiación pública en los últimos 5 años (Máximo 2 puntos): Se puntuará con 0.25 puntos por cada uno, en el caso de ser proyectos de farmacogenética o determinación analítica de fármacos se incrementará en 0.1 punto.
- Competencia lingüística en inglés. (Nivel B1- 1 punto, B2 o superior - 2 puntos.)
- Entrevista personal. (Hasta un máximo de 5 puntos)

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 02 de agosto de 2024

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

CALL FOR A LABOR CONTRACT FOR THE POSITION OF SUPERIOR GRADUATE IN THE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 43/2024

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa announces a vacancy for a Superior Graduate for the position of Research Assistant in the Clinical Pharmacology Service, under the direction of Dr. Francisco Abad Santos.

1. REQUIREMENTS

a) QUALIFICATION.

- Superior Graduate in the Biosanitary area with a Master's degree.

b) EXPERIENCE

- At least 1 year of experience in pharmacogenetics and analytical laboratory by HPLC-MS.

c) OTHER

- Master's degree in specialties related to genetics, molecular analysis by HPLC-MS.
- Experience in data management and statistical analysis and in handling computer programs related to clinical research.
- Knowledge and previous experience in techniques for the identification and quantification of drugs and metabolites.
- Courses related to pharmacogenetics and HPLC analysis.
- Additional training related to clinical trials or clinical research.
- Publications of scientific research.
- Participation in publicly funded research projects.
- Intermediate-high level English language proficiency.

2. TASKS TO BE PERFORMED

- Daily management and work in the pharmacogenetics and analytical laboratory.
- Genotyping and pharmacogenetics: sample preparation, DNA extraction, quantification and conservation and maintenance of the genotheque, genotyping of polymorphisms and copy number variation, development of new genotyping and molecular genetics technologies.
- Analysis of drugs and metabolites by HPLC-mass spectrometry.
- Collaboration in pharmacogenetics clinical trials, processing and management of samples; planning of the sample management plan, patient management.

3. CONTRACT

The selected person will work full-time for 37.5 hours per week, and the salary will be established according to the collective agreement of the "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" for the requested position.



This contract is made in accordance with art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, associated with the project "AP-Prime - "Utilidad la farmacogenética para mejorar la prescripción de estatinas en atención primaria y especializada". This contract will be funded with funds dedicated to this project in the Clinical Pharmacology Service.

4. SUBMISSION OF APPLICATIONS

Interested parties must submit their application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa / Job Offers:

<http://www.iis-princesa.org> indicating the following reference: **REF 43/2024**

(Applications in paper form will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

Until August 11, 2024.

The submission of the application implies acceptance of the terms of the call.

6. SELECTION PROCESS

Applications that meet the qualification requirement and are within the application deadline will be examined by a jury composed of three members (a president and two vocal members).

From the received applications, a curriculum evaluation will be conducted where points will be assigned to candidates based on the requirements requested for the position.

Subsequently, candidates may be called for a personal interview.

Evaluation Criteria: The evaluation criteria for this offer are as follows, up to a maximum of 20 points

- Master's degree in genetics or molecular analysis will be counted with 2 points. Other master's degrees related to research will be counted with 1 point. (Up to a maximum of 3 points).
- Experience over 1 year in pharmacogenetics and analysis of drugs and metabolites by HPLC-MS (0.15 points per month worked, up to a maximum of 2.5 points)
- Publications in the last 5 years (up to a maximum of 3 points):
 - Area of pharmacogenetics and HPLC-MS analysis will count 0.25 points per published work, specifically in these two areas, in indexed journals available in PubMed; and 0.1 for non-indexed national journals or conference communications.
 - Other research areas: 0.10 indexed journals, 0.05 non-indexed and national journals.

- Courses in the last 5 years (up to a maximum of 1 point):
 - Area of pharmacogenetics and HPLC-MS analysis (0.20 points per course).
 - Other clinical research courses (0.10 points per course).
- Management of computer programs and/or databases related to clinical research. Maximum 1.5 points: 0.2 points per program. 0.3 points for those specific to genetics and analysis (Office package not counted unless it is specialized or advanced courses).
- Scholarships – Grants – Collaborations in publicly funded projects in the last 5 years (Maximum 2 points): 0.25 points per each one, in the case of pharmacogenetics or analytical determination of drugs projects it will increase by 0.1 point.
- English language proficiency. (Level B1- 1 point, B2 or higher - 2 points).
- Personal interview. (Up to a maximum of 5 points).

7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR WOMEN AND MEN

In equal conditions of suitability, competence, and merits, preference will be given to the less represented gender in the group in question.

It should be noted that the use and/or presentation of a single gender in the drafting of this document is intended to facilitate its reading and avoid duplicating articles, nouns, and adjectives by using both feminine and masculine genders simultaneously.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, as this is an indispensable requirement for signing the employment contract.

Madrid, August 2, 2024

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa